

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS

REDUCIRÁN DE 1.5% A 0.26% DEL PADRÓN PARA SER PARTIDO

Por Norma Ayala

Las agrupaciones políticas que deseen su registro como partidos políticos en el estado, deberán, entre otros requisitos, tener el respaldo del 0.26% del padrón electoral registrado en la entidad, esto de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos, por lo que se desechará lo establecido en la ley local, que establece como porcentaje 1.5%. Durante sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), los magistrados fallaron a favor de los recursos de apelación interpuestos por tres agrupaciones políticas (Querétaro democrático y ciudadano, Impulso Humanista y Convergencia Ciudadana), en relación a los lineamientos a establecerse con respecto a la constitución y registro como partidos políticos locales, y si estos debieran ser con base a la ley locales o federales. En este sentido, el Tribunal resolvió los requisitos que deberá de tomar en cuenta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para la conformación de partidos políticos, mismos que podrían participar en el proceso electoral de 2018. Durante enero de este año, el IEEQ aprobó lineamientos aplicando la ley local; sin embargo, de acuerdo con las agrupaciones, el Instituto debe de aplicar la ley nacional, es decir, la Ley General de Partidos Políticos. Los magistrados expusieron que existen diversas diferencias entre lo establecido en la ley federal y la local, que radican en el tema que argumentan las agrupaciones, en razón que para constituir un partido político se tienen que realizar asambleas con una cantidad mínima asistentes. A nivel nacional se les solicita a las agrupaciones 0.26% del padrón electoral; mientras que la ley local exige 1.5%, lo que significa una dificultad para las asociaciones políticas, por el cumplimiento de los porcentajes. Cabe señalar que de acuerdo con la legislación, en enero las agrupaciones políticas debieron de avisar al IEEQ su intención de constituirse como partidos políticos, siempre y cuando reunieran los requisitos establecidos; sin embargo, el Instituto estableció que estas organizaciones tenían que apegarse a la ley local. Por lo cual, y ante la inconformidad de las agrupaciones, el TEEQ, determinó que el Instituto debe de aplicar la ley federal 0.26%. Lo que destaca la diferencia entre la ley local, que exige 1.5% del padrón electoral. “Los competentes para regular esta situación es la federación, no la ley local”, aseguró el magistrado presidente el TEEQ, Sergio Guerrero. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/14-05-2016/reduciran-de-15-026-del-padron-para-ser-partido#.dpuf>

TEEQ FALLA A FAVOR DE ORGANIZACIONES INCONFORMES CON LINEAMIENTOS PARA NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Por Diego Rodríguez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), falló a favor de las organizaciones que se inconformaron con los lineamientos que estableció el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para la constitución de nuevos partidos políticos, por lo que este último deberá emitir un nuevo acuerdo. Según informó el magistrado presidente de dicho poder, Sergio Arturo Guerrero Olvera, con esta resolución se atienden las demandas de los tres organismos que pretenden constituirse como partidos políticos, y se echa abajo el dictamen del IEEQ, que pretendía relegar a la propia Ley General de Partidos Políticos. “Después de enero del año de la elección de gobernador, la ley contempla que las agrupaciones sociopolíticas pueden pedir o avisarle al Instituto (IEEQ), que se van a constituir como partidos políticos, el problema es que (los lineamientos) están tanto en la Ley General de Partidos que emite la federación como en la ley local”, indicó Guerrero Olvera. Dijo que en este sentido, el principal

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

contraste radica en el porcentaje de la militancia de los partidos políticos que debe participar durante las asambleas, que representa una “gran diferencia” entre la ley general y la local. “La gran diferencia es que en el tema de los porcentajes la ley local pide el 1.5 del padrón, mientras que la ley federal pide el .26; hay una gran diferencia y no se trata solo de esa diferencia, sino también de competencia, que el competente para regular esos aspectos es la federación, no la ley local”, agregó el magistrado presidente del TEEQ. En este contexto, precisó que las organizaciones que se encuentran en el referido proceso son Querétaro Democrático y Ciudadano AC; Impulso Humanista Querétaro y Convergencia Querétaro, en tanto que de surgir otra agrupación con estas aspiraciones ya no podrá hacerlo por encontrarse fuera del periodo de solicitud. “Estos lineamientos van a regir la constitución de los partidos, van a tener que avisar de la realización de sus asambleas, y después demostrar que todas cubrieron el requisito mínimo del porcentaje y el Instituto Electoral después de recibir la solicitud de formatos, recibirá las pruebas de que hubo asambleas y estará en condiciones de ver si sí puede otorgarles el registro o no, es un proceso muy largo”, sentenció Sergio Arturo Guerrero. “Debiendo el Consejo General emitir un nuevo Acuerdo y Lineamientos en el plazo de siete días hábiles, contados a partir de la notificación de la sentencia”, concluye un comunicado enviado por el TEEQ. (AM, 8)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/05/13/teeq-falla-a-favor-de-organizaciones-inconformes-con-lineamientos-para-nuevos-partidos-politicos>

RESOLUCIÓN DEL TEEQ ALLANA CAMINO PARA CONSTITUIR AQUÍ PARTIDOS

Por Anaid Mendoza

En sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro se resolvió que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien fija las reglas para la constitución y registro de partidos políticos en la entidad deberá regirse por la ley General de Partidos Políticos para determinar los requisitos de constitución como partido a: Querétaro Democrático y Ciudadano A. C, Impulso Humanista de Querétaro y Convergencia Querétaro. “Lo que estamos resolviendo, es el tema de los requisitos para constituir nuevos partidos políticos, que impacta en las opciones públicas de los ciudadanos. El IEEQ aprobó lineamiento basados en la ley local y el Tribunal considera que se debe aplicar la ley general de partidos políticos ya que estas tienen algunas diferencias sustanciales por ejemplo: para constituir a un partido hay que organizar asambleas con una cantidad mínima del 26% del padrón según la ley general, mientras que en la local pide el 1.5%”, explicó Sergio guerrero Olvera, Presidente del TEEQ. Ante lo expuesto, el presidente resaltó que esta resolución es importante y trascendental para la vida democrática de la entidad. (N, 3)

CREAR PARTIDOS SERÁ MÁS FÁCIL

Por Zulema López

El TEEQ falló a favor de las organizaciones civiles, las cuales se inconformaron por el monto mínimo de afiliación con que deben contar para constituirse como partido político. La determinación se tomó dentro de la Sesión Pública efectuada el día de ayer, que se convocó para analizar y resolver los Recursos de Apelación de Juicios Locales de Derechos Políticos Electorales que fueron promovidos ante el TEEQ. El proceso que permitirá crear por primera vez partidos con registro estatal y no nacional, fue impugnado por las organizaciones ciudadanas: Impulso Humanista Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano, una Asociación Civil, y Convergencia Querétaro, esto bajo las claves TEEQ-RAP/JLD-2/2016 así como sus acumulados TEEQ/RAP/JLD-1/2016 y TEEQ/RAP/JLD-3/2016. La impugnación que ahora avala el Tribunal se soporta en que las organizaciones que aspiran obtener registro, consideran anticonstitucional el porcentaje mínimo que se exige para permitir que se constituyan en partido. Con tres votos a favor y uno particular, se resolvió modificar el Acuerdo y los Lineamientos impugnados,

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

referentes a la inaplicación del artículo 166 fracciones I, II, III incisos a y b, así como IV incisos a y d, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, relativo al porcentaje de afiliación mínima que las organizaciones ciudadanas deben cumplir para la obtención de su registro y aplicar el previsto en la Ley General de Partidos. La resolución obliga al Consejo General del IEEQ a emitir un nuevo acuerdo y lineamientos en un plazo de siete días hábiles, contados a partir de la notificación de la sentencia. (DQ, 7)

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

ESTE LUNES, EL MARQUÉS PEDIRÁ PLEBISCITO AL IEEQ

Por Esmeralda Trueba

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, informó que el próximo lunes presentarán ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro el documento para solicitar el plebiscito, autorizado por el ayuntamiento. Recordó que una vez entregado, deberá ser el IEEQ quien determine si es viable o no este formato de consulta ciudadana. “El documento lo vamos a presentar la semana que entra, muy probablemente el día lunes, lo vamos a presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, y ya lo que siga lo determinará el IEEQ, ellos determinan tiempos, plazos, digamos que ahí lo dejamos en manos de ellos”, afirmó. En caso de ser viable, dijo, el órgano electoral es quien debe establecer los tiempos de ejecución de la consulta ciudadana, donde en primera instancia se le preguntará al ciudadano si está de acuerdo o no con la concesión de este servicio. “En caso de que sea viable ya es cuestión de establecer los tiempos, plazos, pero lo primero es que debe ser aceptado. El motivo del plebiscito es hacer esa consulta en la cual se le pregunte al ciudadano, se tome en cuenta su opinión, pero ahí ya nos ponemos en manos del IEEQ, quienes determinan las reglas”, afirmó. Por ser una política pública novedosa, dijo desconocer cuál podría ser el método de consulta que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro deba adoptar o si inclusive se tendrá que ir mediante módulos a cada comunidad, sin embargo, dijo, si el municipio colabora, lo hará apegado a la ley de participación ciudadana. El edil indicó que en el supuesto de que este plebiscito no sea aceptado por el IEEQ, el municipio deberá subsidiar gastos de adquisición de nuevos camiones de basura, además de desarrollar un plan de cobertura del servicio. “Una de las acciones sería invertir en vehículos, porque están ya obsoletos, ya son viejos, algunos tienen hasta 10 años, se paga mucho mantenimiento, entonces ahí tendríamos que ya implementar un plan para poder brindar un servicio de calidad y a buen costo”, culminó. (AM, 8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CIUDAR USO DE LAS REDES SOCIALES, INSTA S. GUERRERO

Por Anaid Mendoza

Regular las redes sociales en el ámbito electoral es un tema complicado, sin embargo consideró que los servidores públicos en función, que usan redes sociales hay que cuidarlos, mencionó Sergio Guerrero Olvera, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). “Por medio de las redes sociales se puede pedir el voto a favor de algún partido o candidato y los servidores públicos deben cuidar el tema de la imparcialidad”. (N, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SE BUSCA #LORDWALMART

Por Francisco J. Maldonado

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

El oficial de la Policía Estatal Marcos Ramírez es investigado por el área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, luego de ser grabado y exhibido vía redes sociales propinando una golpiza al paramédico de El Marqués Joaquín García, quien le reclamó por haberle "ganado" un lugar de estacionamiento. (DQ, principal)

PA: AMAGA HUELGA A LOS 3 PODERES

Por Laura Vilchis

De no llegarse a un acuerdo entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, estallará la huelga el 31 de mayo. Así lo dio a conocer María Carmen Mancha, dirigente del sindicato. (PA, principal)

EUQ: EMPLEOS GENERADOS NO SON SUFICIENTES: INEGI

Por Francisco Flores

A pesar de que Querétaro ocupa el segundo lugar en la generación de empleos, no alcanza a dar respuesta a toda la población que busca colocarse en el mercado laboral, debido a la tasa de inmigración que se registra. (EUQ, principal)

AM: SE REÚNEN FDS Y RECTOR DE LOS UNIVERSITARIOS

Por Francisco Velázquez

Para conocer las necesidades e inquietudes de los catedráticos de la UAQ, el gobernador Francisco Domínguez Servién, y el rector Gilberto Herrera Ruiz, así como el personal académico, sostuvieron una reunión privada en el ex convento de Santa Rosa de Viterbo este viernes por la mañana. (AM, principal)

N: POLI DISUASIVA

Por Tina Hernández y Aracely Tovar

El alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, hizo entrega a la SSPM de 10 patrullas eléctricas que serán utilizadas para prevenir, atender y apoyar a la ciudadanía en general, para regresar al corazón de la ciudad, la paz y la seguridad, con una inversión superior a los 3 mdp; en tanto, Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana confirmó que la Gendarmería operará de Querétaro a Guanajuato, a fin de evitar robos al ferrocarril. (N, principal)

PODER EJECUTIVO

EMPLAZAN TRABAJADORES DEL ESTADO A HUELGA

El Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Gobierno del Estado, emplazaron a huelga para el próximo 31 de mayo. El documento fue presentado por la secretaria general del Sindicato, Carmen Macha Prada, quien aseguró que el Gobierno Estatal ha realizado contantes violaciones al contrato colectivo de trabajo. La líder se presentó en las oficinas de la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado, ubicadas en la calle Morelos, donde el documento fue recibido por el magistrado del Tribunal cerca de las 15:30 horas. (DQ 8, EUQ 1, R 2)

NOTIFICÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL

A través de un comunicado se informó que el gobernador Francisco Domínguez Servién acudió a la comida realizada en el marco del Día Internacional de la Enfermería, donde reiteró el compromiso de la administración estatal con la salud. Consideró fundamental que juntos, Gobierno del Estado y las y los enfermeros, detecten áreas de oportunidad para alzar su voz, y promover mejores políticas públicas y fortalecer nuestros sistemas sanitarios.

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

(...) Informó que la CEA cuenta con un terreno de 10 hectáreas, por lo que solicitó a la Función Pública que traslade 2.9 hectáreas a la Secretaría de Salud para que a fines de este año se inicie la construcción de un nuevo Hospital General en favor de todos los ciudadanos, de 160 camas y la más avanzada tecnología actual. (AM 2, DQ 1, N 1)

EL GOBIERNO ESTATAL DARÁ UN PISO DE 40 CAMAS A LA UAQ

Por Mónica Gordillo

El gobierno estatal no otorgará un hospital universitario a la UAQM sino un piso con 40 camas dentro del proyecto del nuevo Hospital General que se pretende construir para la SESEQ, así lo aseguró el director de la Facultad de Medicina, Javier Ávila. En entrevista, señaló que el gobernador FDS, les había indicado en un principio que a la universidad le dejarían tomar las instalaciones del Hospital general de Querétaro, ubicado en avenida 5 de Febrero, como hospital universitario; sin embargo, subrayó que en la última reunión que tuvo con el rector de la UAQ, Gilberto Herrera, el mandatario estatal informó que van a vender el predio donde se encuentre el nosocomio. (AM, 2)

RECIBEN CAPACITACIÓN 3 MIL 516 ELEMENTOS

Por Francisco Velázquez

A través del Taller de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos, se consiguió la capacitación de 3 mil 516 policías de todo el estado de Querétaro, como parte de los trabajos tendientes a la profesionalización de los cuerpos de seguridad de la entidad, informó Miguel Ángel Cisneros Manzanilla, titular del ICESEQ. (...) Por su parte, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Juan Marcos Granados Torres, agradeció a los elementos de la policía municipal, estatal e investigadora por su participación en el taller; asimismo, reconoció el trabajo de los instructores en la formación de los uniformados. “El compromiso, el reto que tiene gobierno del estado y que asumió de manera personal y directa el señor gobernador, al formar parte de la Comisión Implementadora y Evaluadora de Implementación del Sistema Acusatorio, significa que el señor gobernador, cuando emite su frase de que no quiere pretextos en la seguridad y la justicia, se encarga personalmente de los asuntos tendientes a la seguridad”. (AM, 4)

NO DESCARTAN PROTESTAS

Por Verónica Ruiz

Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, no descartó que durante este próximo 15 de mayo se registren manifestaciones de maestros en contra de la reforma educativa. Indicó que la autoridad estatal entiende la inconformidad de los profesores, pero retiró que la reforma educativa, es un tema de orden nacional, y no del estado. (...) Por último, señaló que con motivo del Día del Maestro el gobernador sostendrá varios eventos este fin de semana. (DQ, 4)

TERNA PARA FISCALÍA

Por Verónica Ruiz

Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, informó que en 2 semanas se presentará la terna de propuestas para elegir el nuevo titular de la Fiscalía General del Estado. Recordó que es la facultad del gobernador presentar una terna de candidatos y de la Legislatura del estado llevar a cabo la elección correspondiente. (DQ, 4)

CEA LANZA UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS

Durante los meses de mayo, junio y julio, la CEA estará ofreciendo atractivos descuentos a los usuarios que se encuentren retrasados en sus pagos de agua potable e incentivará a aquellos que deseen realizar pagos anticipados

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

de sus consumos. (...) Al anunciar el arranque de esta campaña, Enrique Abedrop, Vocal de la CEA, señaló que “Ciérrale la llave a s tu recargos”, surge a partir de la instrucción del gobernador para apoyar la economía de las familias queretanas, ayudando a aquellos usuarios que, por alguna circunstancia, han caído en morosidad en sus pagos de agua, y al mismo tiempo, motivar a aquellos otros que les interese pagar por adelantado su consumo semestral o anual. (AM 7, DQ 11, N 8)

QUE PANCHO CUMPLA SU PALABRA: ARACELY JIMÉNEZ

Aracely Jiménez, viuda de Federico Hernández, quien falleciera en el accidente del autobús que acarreaba asistentes a un evento del gobernador, en la cabecera municipal de Cadereyta de Montes el pasado mes de abril, exigió al mandatario estatal que cumpla su palabra de apoyar a los familiares de las víctimas. Mediante un video publicado por el semanario Libertad y Palabra, la mujer, que se quedó al frente de cuatro pequeños, recordó que el día del accidente se presentó en el lugar del siniestro en busca de su marido, “Cuando llegue al lugar lo encontré sin vida. Con la cabeza destrozada. Fue un golpe muy duro para mí y la familia. Su mamá está destrozada. La noticia que recibimos fue muy injusta. Le pido al gobernador que de verdad cumpla su palabra”. (PA, 6)

PIDEN TAXISTAS INSTALAR BOTÓN DE PÁNICO EN UNIDADES

Por Norma Ayala

Son varias asociaciones de taxistas las que han mostrado sus interés por instalar en sus unidades un botón de pánico para disminuir los delitos de los que pueden llegar a ser víctimas, así lo manifestó Alejandro Delgado Osoy, director del IQT. (EUQ, 5)

NO HAY PISO DE APOYO PARA RENOVAR UNIDADES

Por Mónica Gordillo

El presidente de TMQRO, Juan Barrios Pérez, subrayó que no existe “un piso de apoyo” por parte del gobierno estatal para renovación del parque vehicular por parte de los concesionarias del servicio de transporte público colectivo. En este sentido, aseveró que serán los transportistas quienes decidan de acuerdo al costo, características y financiamiento que reciban que tipo de unidad adquirir, ya que los costos de los camiones que han sido presentados por el IQT van de los 2 a los 12 mdp. (...) Después de que el director del IQT declarara que a finales de este 2016 sacarán de circulación a 170 unidades del parque vehicular del servicio público de transporte colectivo, y las repondrán con 131 camiones de 12, 13.5 y 15 metros, como los que se encuentran a prueba, el presidente de TMQRO precisó que los camiones que se tendrán que sustituir son los que por su modelo ya no se pueden refrendar de acuerdo a los que estipula la concesión. (AM, 7)

APLICARÁN LA LEY SI MARCHA DOCENTE AFECTA ORDEN PÚBLICO

Por Lenin Robledo

A pesar de no tener conocimiento de que el próximo domingo los docentes queretanos vayan a realizar alguna marcha, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, manifestó que los docentes que tengan alguna inconformidad lo podrán hacer, siempre y cuando no perturben el orden público y no afecten a terceros, en caso contrario, aseguró que se aplicará la ley. (...) Dijo comprender la inconformidad que han manifestado algunos docentes queretanos ante esta significativa reforma y señaló que es prioridad del gobernador que los maestros tengan las mejores condiciones, no obstante, reiteró que el tema no es un asunto estatal sino federal. (...) Avala decisión federal. En caso de que algunos profesores queretanos se sumen a la convocatoria de la CNTE, de realizar un paro nacional el próximo lunes, Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, avaló la disposición de la SEP

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

de descontarles el día a los maestros que no acudan a dar clases y en caso de faltar tres días seguidos, causen baja definitiva. (EUQ, 1)

TERMINA EVALUACIÓN FINAL DE BECA DE PROGRAMA MEXPROTEC

Una vez que la UTEQ concluyó la evaluación a los aspirantes de una beca del programa de movilidad MEXPROTEC, el secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, se reunió con autoridades de dicha casa de estudios, con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, evaluadora y docente para dar cierre oficial a este proceso. MEXPROTEC se trata de una realidad para el bien de los estudiantes y del sector productivo, dijo Alfredo Botello; esto, luego de recordar que en la entidad existe una gran alianza franco-mexicana, que ha traído el establecimiento de empresas francesas en el estado. (DQ 7, N 8)

ENCUENTRO DE SEJUVE CON TITULARES DE LA JUVENTUD

Por Noticias

Tania Palacios Kuri, titular de la SEJUVE, sostuvo una reunión de trabajo en Tequisquiapan con los directores de las instancias municipales de la juventud de la entidad, con el objetivo de impulsar y dar seguimiento a las actividades que están realizando. (N, 7)

HOMENAJE

Karina Castro de Domínguez, Presidenta del DIF Estatal, rindió homenaje a Javier Hernández, quien cumplió 42 años de servicio como fotógrafo del DIF; igualmente agradeció su constancia y labor a Ma. De Jesús García Pérez quién acreditó 17 años de trabajo en Casa de Gobierno. (N, 1)

POLICÍAS DE QUERÉTARO, 100 % CAPACITADOS EN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA

El 100% de los elementos que conforman las corporaciones de seguridad estatal y municipal de Querétaro, ya cumplieron su taller de capacitación del primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos. (...) Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana, resaltó que están listos para empezar la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, que sin pretextos iniciará el próximo 30 de mayo. (DQ 2, AM 4, N 3, PA 3)

SIN IMPACTO EN SEGURIDAD SUSPENSIÓN DE HELICÓPTERO EN QUERÉTARO

Juan Marcos Granados Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana, afirmó que la suspensión del helicóptero de la SSPM no tuvo un impacto en la realización de los operativos implementados en la capital del estado. “En lo más mínimo (afectó) en ese sentido, la vigilancia aérea no está descuidada, ni mucho menos, tenemos dos equipos”, añadió. (DQ 1, AM 4, N 2, EUQ 7, PA 3)

GENDARMERÍA OPERARÁ DE QUERÉTARO A GUANAJUATO

Por Tina Hernández

La Gendarmería operará de Querétaro a Guanajuato, con el objetivo de evitar los robos a los vagones del tren, pues la problemática se presenta a lo largo de las vías de los 2 estados, dio a conocer Juan Marcos Granados Torres, titular de la SSC. (N, 2)

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

BRUTAL AGRESIÓN EN WALMART, VIRAL EN LAS REDES SOCIALES

Por Noticias

Luego de que este viernes se denunciara a través de redes sociales la agresión que sufrió un hombre en el estacionamiento de Walmart de Prol. Bernardo Quintana, se logró saber que el protagonista del video es un elemento de la PoEs en activo, quien agredió a un elemento del cuerpo de bomberos de El Marqués, de nombre Joaquín García. (...) Una vez que el video fue difundido se pudo conocer que el agresor es un elemento de la PoEs que se encontraba en su día de descanso, quien presuntamente ya cuenta con un historial de irregularidades y malos comportamientos dentro de la corporación. Hasta el momento, la PoEs no ha dado una postura al respecto, sin embargo se espera que sea el Consejo de Honor y Justicia quien tome cartas en el asunto. (N, 1)

INICIA SSC INVESTIGACIÓN CONTRA POLICÍA

Luego de que a través de redes sociales circulara un video en donde un ciudadano que grabó el momento en que era víctima de una agresión por parte de una persona del sexo masculino, elementos de la Policía Cibernética realizaron una investigación del mismo el cual arrojó como resultado que el agresor forma parte de la PoEs. Ante esta situación, se dio aviso al área de Asuntos Internos, la cual dio inicio a las averiguaciones correspondientes, cabe destacar que la SSC no solapará acciones que pongan en riesgo la integridad de las personas por lo que se actuará hasta las últimas consecuencias. (N 2-B, AM 5, EUQ 10, PA 1, DQ 1)

MUNICIPIOS

REGALARÁ MUNICIPIO DE QUERÉTARO 5 MIL LAPTOPS A MAESTROS

El edil de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, anunció que este año entregarán un total de cinco mil 474 computadoras laptop a maestros de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria de escuelas públicas. (...) Agradeció también el apoyo de la administración de Francisco Domínguez Servién ha otorgado al municipio capitalino, quien también ha expresado su respaldo al magisterio queretano. (DQ 1, PA 6, AM 6, N 3)

PREPARADO EL MUNICIPIO PARA EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

El municipio de Querétaro se encuentra listo para cumplir con el sistema de acusatorio adversarial, que entrará en vigor el próximo mes de junio, afirmó el presidente municipal Marcos Aguilar Vega. Refirió que la implementación de este proceso debió concluir durante los gobiernos estatal y municipal anteriores, sin embargo actualmente se han realizado esfuerzos suficientes para cumplir con el plazo. (DQ 2, AM 4)

POLICÍA MUNICIPAL DE QUERÉTARO RECIBE PATRULLAS ELÉCTRICAS

Las 10 patrullas eléctricas adquiridas con los 2 millones 955 mil pesos recabados por la venta de la camioneta blindada, ya fueron entregadas a la policía municipal del primer cuadro de la capital. (...) Por su parte, Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal, explicó que el uso de estas patrullas forman parte de una estrategia de seguridad en la policía de proximidad del Centro Histórico, pues como el Secretario de Seguridad Pública Municipal mencionó, es en esta parte de la ciudad en donde se ha registrado la mayor incidencia delictiva al sumar 900 eventos delictivos en el último año, superando así al barrio de San Francisquito. (EUQ 5, DQ 1, AM 1, PA 1)

SE REÚNEN CON SUS COLABORADORES DE PROGRAMA

El edil Marcos Aguilar Vega, en compañía de su esposa Tere García, Presidenta del DIF Municipal, se reunió con los representantes de 21 instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad civil, que vienen colaborando en las jornadas del programa "Jalando parejo con el adulto mayor". (AM 3, DQ 4, N 2)

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

DONA MARCOS “CAPITAL SEMILLA” A CARDIOLOGÍA

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, en compañía de su esposa Tere García de Aguilar, hizo entrega del “Capital Semilla”, que es el 10% de su salario mensual en apoyo a Cardiología de Querétaro IAP. (DQ, 5)

INAUGURA MARCOS NUEVO COMPLEJO DE CINEMEX

En compañía de su esposa Teresa García de Aguilar, el presidente municipal Marcos Aguilar Vega acudió a la inauguración del nuevo complejo Cinemex Urban Center Jurica, resultado de la confianza de un grupo empresarial, en esta ciudad. (N, 5)

FERIA DEL QUESO Y EL VINO DEJARÁ CERCA DE 50 MDP

Hugo Burgos García, Secretario de Turismo, informó que el desarrollo de la feria del Queso y el Vino que se lleva a cabo en el municipio de Tequisquiapan es muy importante para la región, sobre todo por la promoción que se hace del vino nacional. Informó que por los tres fines de semana que dura esta feria se estima una derrama económica de 50 mdp, por lo que representa uno de los eventos más importantes a nivel nacional del ramo vitivinícola. (AM 7, DQ 5, N 1, PA 5)

ENTREGA SECRETARÍA DE TURISMO LETRAS MONUMENTALES A EL MARQUÉS

Hugo Burgos García, Secretario de Turismo, y el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, encabezaron la ceremonia de entrega de las “Letras Monumentales” para promover a esta demarcación en materia turística. La Secretaría de Turismo Estatal, en un esfuerzo por impulsar la promoción turística de las diversas regiones y municipios del estado está generando diversas estrategias. Entre ellas, la donación de “Letras Monumentales”, que puedan ser utilizadas para generar contenidos que puedan ser difundidos a través de diversas plataformas como el internet o las redes sociales, y que coadyuven a posicionar a los diversos destinos al interior del estado. (dq 11, n 8)

LA DE ABAJO

PA'L FACE. El Marques develó letras monumentales que serán colocadas en lugares estratégicos de interés turístico del municipio, a iniciativa del alcalde Mario Calzada y Hugo Burgos García, Secretario de Turismo. (DQ, 1)

MUERE LUIS FERNANDO PÉREZ CARDOSO EN SAN JUAN DEL RÍO

Gran consternación causó la terrible noticia del fallecimiento esta madrugada del joven abogado Luis Fernando Pérez Cardoso, quien sufriera un accidente de carretera, cuando se dirigía al concierto del grupo musical Guns and Roses. El fatal percance ocurrió el pasado 20 de abril sobre la carretera Querétaro-México, a la altura de Tepeji del Río y desde entonces Luis Fernando se había mantenido luchando por su vida internado en el Hospital General de la Capital de Querétaro. (N 4-B, AM 9, DQ 11, EUQ 10)

INFORMACIÓN GENERAL

HAY 408 PERSONAS NO LOCALIZADAS, REPORTA DDH

En Querétaro hay reportes de 408 personas no localizadas o desaparecidas, informó Miguel Nava Alvarado, titular de la DDH, quien cito un informe enviado por la PGJ. Destacó que dicho oficio fue enviado al Comité de seguimiento para determinar las acciones de la Defensoría frente a este dato. (EUQ, 3)

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

PIDEN ONGS EVITAR GENDARMERÍA EN QUERÉTARO

Las organizaciones civiles se oponen a que la gendarmería vigile las vías del tren en Querétaro, debido a que consideran que podrían vulnerar más a los transmigrantes y defensores de derechos humanos que trabajan en su favor. Claudia León, Voluntaria de la Estancia del Migrante González y Martínez y parte de la Red para las Migraciones en Querétaro, señaló que están en contra de que la gendarmería entre a vigilar las vías del tren en el Estado junto con guardias de seguridad privada contratados por FERROMEX. (AM 5, EUQ 4, DQ 11)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Los invitan a comer, pero no compran los alimentos. Los maestros de Tequisquiapan estaban muy contentos, pues el presidente municipal, Raúl Orihuela González, los invitó a comer para festejarlos por su día, sin embargo, menuda sorpresa se llevaron cuando llegaron al sitio a donde fueron convocados, pues resulta que a don Raúl se le olvidó comprar la comida. Los maestros, nos cuentan, estaban bastante molestos, debido a que algunos cancelaron actividades personales para asistir a la comilona, pero a quien sí le fue bien, nos comentan, fue a la dueña de la miscelánea cercana al salón de fiestas donde se realizó la reunión, ya que ante la falta de alimentos los docentes compraron botana y refresco, a fin de aligerar el hambre y el mal rato que les hizo pasar el alcalde Orihuela. Llamas ya no contesta el teléfono. Luego de que fuera uno de los legisladores más accesibles para las entrevistas y por colaborar con los medios de comunicación, nos comentan que en las últimas semanas el diputado priísta Jesús Llamas Contreras ya no quiere ni contestar el teléfono. Los motivos que tiene el ex dirigente de la CTM en el estado, nos cuentan, tienen que ver con que recientemente ha sido víctima de bromas o “vaciladas”, vía telefónica, por lo que ahora ha optado por acceder a contestar preguntas y dar entrevistas, pero únicamente de manera presencial y en su oficina. Cartita a los Reyes Magos. A pesar de los buenos deseos que tiene el titular del Instituto Queretano del Transporte, Alejandro Delgado Osoy, de que se renueven entre 140 y 170 camiones del transporte urbano colectivo, nos cuentan que todo quedará en una buena cartita a los Reyes Magos, debido a que las empresas carecen de liquidez para invertir este año. Mientras el gobierno sigue vendiendo su plan de modernización del transporte a la ciudadanía, los concesionarios, ante la falta de fondos, mejor hacen como que la Virgen les habla y mejor dedican su tiempo a realizar auditorías internas y pelearse con Juan Barrios, su dirigente, al que no reconocen desde hace más de seis meses. Por “capacitación”, dejan basurero. Por asistir a unas sesiones de capacitación, nos cuentan que los trabajadores de Plastic Omnium, empresa que tiene la concesión de recolectar la basura en las papeleras del municipio capitalino, dejaron abandonado el servicio, lo que generó molestias para los vecinos del Centro Histórico. Nos dicen que en el gobierno municipal recibieron innumerables quejas por la alta concentración de basura en las papeleras y, por ello, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales ya analiza posibles sanciones, aunque los empresarios insisten en pedir una cita con el alcalde Marcos Aguilar para justificar que todo se debió a una mala planeación. (EUQ, 2)

TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Diego: del secuestro a la alternancia. Primicia. Hoy se cumplen 6 años del secuestro del excandidato presidencial del PAN, Diego Fernández de Cevallos, El Jefe, suceso que impactó a la opinión pública y fue la primera gran exclusiva internacional del portal de Internet de PLAZA DE ARMAS, la mañana del 15 de mayo de 2010, en el mero día del maestro. Los hechos ocurridos la noche anterior en el rancho La Cabaña de Pedro Escobedo, sorprendieron al país y a sus máximas autoridades. Ni el primer Mandatario lo sabía. -Déjame llamarle al Presidente, para confirmarlo, nos pidió Joaquín López Dóriga. Felipe Calderón volaba en unas horas a Madrid y no quiso suspender

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

el viaje “para no enviar un mal mensaje al país y al mundo”. Un minuto después, el gobernador José Calzada –que suspendió su asistencia a la ceremonia de los maestros, en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez- confirmaba el plagio del también ex líder del Senado. Páginas de Internet y noticiarios, nacionales e internacionales, acreditaron la noticia a un nuevo portal queretano llamado “Plaza de Armas”. El periódico estaba en gestación. Era tan importante el suceso que aun siendo sábado, El Teacher, el principal conductor de México, salió al aire en tiempo real a través de Radio Fórmula y Televisa para informarle al país. Siete meses y seis días duró el plagio. Años después, en plática con un grupo de periodistas, el gobernador José Calzada confesaría que fue uno de los peores momentos de su Gobierno. El otro sería, supongo, el de la derrota electoral, pero esa es otra historia. En 6 años mucho ha cambiado el país, como lo anticipó el propio Diego en la charla publicada aquí y en Excélsior el 22 de julio de 2011, con este titular: “El PAN podría quedar en tercer lugar en 2012”. ¡Y sí! En aquella rica entrevista, la única para un medio local después de su secuestro, Diego declaró que Acción Nacional tendría que hacer muchas rectificaciones si deseaba conservar la Presidencia de la República, porque en su opinión había perdido generosidad y cedido a las ambiciones personales. Un año después el PRI regresó a Los Pinos, de la mano de Enrique Peña Nieto y el PRD, con Andrés Manuel López Obrador, quedó en segundo, mandando al PAN al tercer lugar vaticinado por Diego en estas páginas. Ante PLAZA DE ARMAS, Diego Fernández de Cevallos se declaró un hombre libre, con la conciencia tranquila y sin miedos. Retórico, exclamó que los plagiarios tuvieron su osamenta, pero ¡nunca su espíritu! ¿La vida comienza a los 70? Le pregunté. -La vida comienza todos los días, como una oportunidad más y como una responsabilidad sin excusas. No hay herida que rascar, soy el mismo de siempre. En la entrevista, concedida en su elegante despacho de las Lomas de Chapultepec, en la Ciudad de México, “El Jefe” recibió un ejemplar de la extra publicada el día de su liberación. -Muéstrela, le propuso nuestro fotógrafo. -¡Ah!, como en el Proceso, reviró agudo Diego Fernández de Cevallos, colocándose, sin ninguna reserva, El Periódico de Querétaro, en el pecho. Más tarde, el viernes 23 de septiembre de 2011, El Jefe, generoso, visitó las instalaciones de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, acompañado de sus amigos Luis Carrera y Carlos Loyola. Cordial saludó de mano a cada uno de los reporteros, redactores, diseñadores y editores, tomándose fotos, bromeando con todos y besando a las muchachas. Al entrar en la oficina de este columnista el Jefe Diego observó los ejemplares de PLAZA DE ARMAS con el seguimiento puntual de su secuestro y hasta su liberación. Se detuvo en la primera plana del martes 27 de julio cuya nota principal reza “Sí es letra de Diego” y en la foto principal se observa a un hombre demacrado con los ojos vendados y la barba crecida sosteniendo la revista Proceso, guardó un breve silencio y luego soltó: “¡Qué duro, qué tremendo!” Pasado el momento, volvió a sonreír, apreció algunas otras imágenes y volvió a guasear. Es notable el sentido del humor, la espontaneidad y la chispa de “El Jefe” Diego para revirar los comentarios de bote pronto. Hace seis años, que se cumplen hoy, del secuestro que conmocionó al país. De allá para acá, como decíamos, mucho han cambiado las cosas. Tanto que el PRI regresó a Los Pinos y el PAN a Querétaro. Tanto que “El Jefe”, eterno conciliador, reunió en su rancho de Jerécuaro, en Guanajuato, al ganador Francisco Domínguez con José Calzada, luego de las elecciones. La política es así. (PA, 3)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Hasta las siete de la noche de ayer el video de Joaquín García, que se dice paramédico y que fue agredido por un presunto policía estatal (franco) al ganarle un cajón de estacionamiento en una tienda de autoservicio, llevaba más de 564 mil reproducciones y había sido compartido más de 10 mil veces. La histeria en las calles es notoria y lo que el video colgado en la red social de este hombre es el claro ejemplo, es un ciudadano al que otro le gana un lugar de estacionamiento y entonces viene una discusión por la presunta falta de civilidad y la grabación del hecho con un teléfono móvil que hoy se ha vuelto en una poderosa y peligrosa arma de denuncia social, algunas con razón y otras con menos.(...) El agresor es presuntamente policía estatal y estaría enfrentando a la Comisión de Honor y

SÁBADO 14 DE MAYO DE 2016

Justicia por los hechos que ahora son conocidos prácticamente por todo Querétaro, los hechos solamente muestran la irracionalidad que hay en las calles y la histeria que se vive con hechos realmente insignificantes. El poder de un teléfono celular es enorme pero también hay que tener la madurez para darle a las cosas el justo contexto aunque en este caso es difícil poder abogar por el policía agresor, que además no estaba uniformado. (DQ, 4)

CARTÓN “RESTAURACIÓN”

Por Pepe Gómez

Dibuja a Juan Marcos Granados, SSC, diciendo “Con la SSPM recuperamos algo importante: Coordinación y Comunicación” el texto está cortado y cosido. (DQ, 3)

CARTÓN “DÍA DEL MAESTRO”

Por Carbajal

Se encuentra Alfredo Botello con una cara seria y con las manos cruzadas diciendo; “Bien...con quién quieren tratar... ¿con el buen Alfred? O ¿el durito Botello...? Hablen...”. Y alguien le contesta: “Déjate de broncas Botello, puedes decir que no te invitaron”. (PA)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	INQRO
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	EXPRESS: EXPRESS METROPOLITANO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
R: REFORMA		CI: CÓDICE INFORMATIVO
LJ: LA JORNADA		SB: SEMANARIO BITÁCORA
E: EXCÉLSIOR		ADN: ADN INFORMATIVO
		REQRONEXIÓN

Reducirán de 1.5% a 0.26% del padrón para registrarse como partido

● El TEEQ falló a favor de 3 asociaciones políticas y que el IEEQ deberá tomar en cuenta

NORMA AYALA

Las agrupaciones políticas que deseen su registro como partidos políticos en el estado, deberán, entre otros requisitos, tener el respaldo del 0.26% del padrón electoral registrado en la entidad, esto de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos, por lo que se desechará lo establecido en la ley local, que establece como porcentaje 1.5%.

Durante sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), los magistrados fallaron a favor de los recursos de apelación interpuestos por tres agrupaciones políticas (Querétaro democrático y ciudadano, Impulso Humanista y Convergencia Ciudadana), en relación a los lineamientos a establecerse con respecto a la constitución y registro como partidos políticos locales, y si estos debieran ser con base a la ley locales o federales.

En este sentido, el Tribunal resolvió los requisitos que deberá tomar en cuenta el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para la conformación de partidos políticos, mismos que podrían participar en el proceso electoral de 2018.

Durante enero de este año, el IEEQ aprobó lineamientos aplicando la ley local; sin embargo, de acuerdo con las agrupaciones, el Instituto debe de aplicar la ley nacional, es decir, la Ley General de Partidos Políticos.

Los magistrados expusieron que existen diversas diferencias entre lo establecido en la ley federal y la local, que radican en el tema que argumentan las agrupaciones, en razón que para constituir un partido político se

“Los competentes para regular esta situación es la federación, no la ley local, para ello el IEEQ tendrá que apegarse a la ley federal”

“Los lineamientos que emitió el IEEQ los hizo con base en la ley local, pero sólo al porcentaje, y todos los requisitos deberán basarse en los artículo 10 y 13 de la Ley de partidos”

SERGIO GUERRERO
Presidente el TEEQ

tienen que realizar asambleas con una cantidad mínima asistentes.

A nivel nacional se les solicita a las agrupaciones 0.26% del padrón electoral; mientras que la ley local exige 1.5%, lo que significa una dificultad para las asociaciones políticas, por el cumplimiento de los porcentajes.

Cabe señalar que de acuerdo con la legislación, en enero las agrupaciones políticas debieron de avisar al IEEQ su intención de constituirse como partidos políticos, siempre y cuando reunieran los requisitos establecidos; sin embargo, el Instituto estableció que estas organizaciones tenían que apegarse a la ley local.

Por lo cual, y ante la inconformidad de las agrupaciones, el TEEQ, determinó que el Instituto debe de aplicar la ley federal 0.26%. Lo que destaca la diferencia entre la ley local, que exige 1.5% del padrón electoral.

“Los competentes para regular esta situación es la federación, no la ley local”, aseguró el magistrado presidente el TEEQ, Sergio Guerrero. ●

Tribunal Electoral falla a favor de organizaciones

» Las asociaciones mostraron su molestia con los lineamientos del IEEQ para conformar partidos

» Con esto se echa abajo el dictamen del instituto de relegar la Ley General de Partidos Políticos

Diego Rodríguez

TEEQ

» Después de enero del año de la elección de gobernador, la ley contempla que las agrupaciones sociopolíticas pueden pedir o avisarle al Instituto (IEEQ), que se van a constituir como partidos políticos, el problema es que (los lineamientos) están tanto en la Ley General de Partidos que emite la federación como en la ley local «

Sergio Arturo Guerrero Olvera
Magistrado presidente del TEEQ

principal contraste radica en el porcentaje de la militancia de los partidos políticos que debe participar durante las asambleas, que representa una "gran diferencia" entre la ley general y la local.

"La gran diferencia es que en el tema de los porcentajes la ley local pide el 1.5 del padrón, mientras que la ley federal pide el 0.26; hay una gran diferencia y no se trata solo de esa diferencia, sino también de competencia, que el competente para regular



La decisión atiende a las demandas de los tres organismos que pretenden constituirse como partidos políticos.
foto: Héctor Domínguez

» Las organizaciones que se encuentran en el referido proceso son Querétaro Democrático y Ciudadano AC; Impulso Humanista Querétaro y Convergencia Querétaro, en tanto que de surgir otra agrupación con estas aspiraciones ya no podrá hacerlo por encontrarse fuera del periodo de solicitud.

dos, van a tener que avisar de la realización de sus asambleas, y después demostrar que todas cubrieron el requisito mínimo del porcentaje y el Instituto Electoral después de recibir la solicitud de formatos, recibirá las pruebas de que hubo asambleas y estará en condiciones de ver si sí puede otorgarles el registro o no, es un proceso muy largo", sentenció Sergio Arturo Guerrero.

"Debiendo el Consejo General emitir un nuevo Acuerdo y Lineamientos en el plazo de siete días hábiles, contados a partir de la notificación de la sentencia", concluye un comunicado enviado por el TEEQ.

esos aspectos es la federación, no la ley local", agregó el magistrado presidente del TEEQ.

En este contexto, precisó que las organizaciones que se encuentran en el referido proceso son Querétaro Democrático y Ciudadano AC; Impulso Hum-

nista Querétaro y Convergencia Querétaro, en tanto que de surgir otra agrupación con estas aspiraciones ya no podrá hacerlo por encontrarse fuera del periodo de solicitud.

"Estos lineamientos van a regir la constitución de los parti-

Resolución del TEEQ allana camino para constituir aquí partidos

POR ANAID MENDOZA

Noticias

En sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro se resolvió que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien fija las reglas para la constitución y registro de partidos políticos en la entidad deberá regirse por la ley General de Partidos Políticos para determinar los requisitos de constitución como partido a: Querétaro Democrático y Ciudadano A.C, Impulso Humanista de Querétaro y Convergencia Querétaro.

“Lo que estamos resolviendo, es el tema de los requisitos para constituir nuevos partidos políticos, que impacta en las opciones públicas de los ciudadanos. El IEEQ aprobó lineamiento basados en la ley local y el Tribunal considera que se debe aplicar la ley general de partidos políticos ya que estas tienen algunas diferencias sustanciales por ejemplo: para constituir a un partido hay que organizar asambleas con una cantidad mínima del .26% del padrón según la ley general, mientras que en la local pide el 1.5%”, explicó Sergio guerrero Olvera, Presidente del TEEQ.

Ante lo expuesto, el presidente resaltó que esta resolución es importante y trascendental para la vida democrática de la entidad.

Crear partidos será más fácil

por Zulema López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) falló a favor de las organizaciones civiles, las cuales se inconformaron por el monto mínimo de afiliación con que deben contar para constituirse como partido político.

La determinación se tomó dentro de la Sesión Pública efectuada el día de ayer, que se convocó para analizar y resolver los Recursos de Apelación-Juicios Locales de Derechos Político-Electorales que fueron promovidas ante el TEEQ.

El proceso que permitirá crear por primera vez partidos políticos con registro estatal y no nacional, fue impugnado por las organizaciones ciudadanas: Impulso Humanista Querétaro, Querétaro Democrático y Ciudadano, una Asociación Civil, y Convergencia Querétaro, esto bajo las claves de identificación TEEQ-RAP/JLD-2/2016 así como sus acumulados TEEQ/RAP/JLD-1/2016 y TEEQ/RAP/JLD-3/2016.

La impugnación que ahora avala el Tribunal se soporta en que las organizaciones que aspiran obtener el registro, consideran anticonstitucional el porcentaje mínimo que se exige para permitir, se constituyan como partido político.

Con tres votos a favor y uno particular se resolvió modificar el Acuerdo y los Lineamientos impugnados, referentes a la inaplicación del artículo 166, fracciones I, II, III incisos a y b, así como IV, incisos a y d, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; relativo al porcentaje de afiliación mínima que las organizaciones ciudadanas deben cumplir para la obtención de su registro y aplicar el previsto en la Ley General de Partidos.

La resolución obliga al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a emitir un nuevo Acuerdo y Lineamientos en el plazo de siete días hábiles, contados a partir de la notificación de la sentencia.

Este lunes, El Marqués pedirá plebiscito al IEEQ

Esmeralda Trueba

CONSULTA

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, informó que el próximo lunes presentarán ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro el documento para solicitar el plebiscito, autorizado por el ayuntamiento.

Recordó que una vez entregado, deberá ser el IEEQ quien determine si es viable o no este formato de consulta ciudadana.

“El documento lo vamos a presentar la semana que entra, muy probablemente el día lunes, lo vamos a presentar ante el Instituto Electoral de Querétaro, y ya lo que siga lo determinará el IEEQ, ellos determinan tiempos, plazos, digamos que ahí lo dejamos en manos de ellos”, afirmó.

En caso de ser viable, dijo, el órgano electoral es quien debe establecer los tiempos de ejecución de la consulta ciudadana, donde en primera instancia se le preguntará al ciudadano si está de acuerdo o no con la concesión de este servicio.

“En caso de que sea viable ya es cuestión de establecer los tiempos, plazos, pero lo primero es que debe ser aceptado. El motivo del plebiscito es hacer esa consulta en la cual se le pregunte al ciudadano, se tome en cuenta su opinión, pero ahí ya nos ponemos en manos del

» El edil indicó que en el supuesto de que este plebiscito no sea aceptado por el IEEQ, el municipio deberá subsidiar gastos de adquisición de nuevos camiones de basura, además de desarrollar un plan de cobertura del servicio.

IEEQ, quienes determinan las reglas”, afirmó.

Por ser una política pública novedosa, dijo desconocer cuál podría ser el método de consulta que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro deba adoptar o si inclusive se tendrá que ir mediante módulos a cada comunidad, sin embargo, dijo, si el municipio colabora, lo hará apegado a la ley de participación ciudadana.

El edil indicó que en el supuesto de que este plebiscito no sea aceptado por el IEEQ, el municipio deberá subsidiar gastos de adquisición de nuevos camiones de basura, además de desarrollar un plan de cobertura del servicio.

“Una de las acciones sería invertir en vehículos, porque están ya obsoletos, ya son viejos, algunos tienen hasta 10 años, se paga mucho mantenimiento, entonces ahí tendríamos que ya implementar un plan para poder brindar un servicio de calidad y a buen costo”, culminó.